



TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO

(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 06 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-005-2014-00372-00	EJECUTIVO	AYDEE DEL CARMEN CASTELLAR MAESTRE	MUNICIPIO DE SAN JACINTO	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	08/03/2021	EN LA PAGINA

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY OCHO (08) DE MARZO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY OCHO (08) DE MARZO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: (09) NUEVE DE MARZO DE 2021 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: (11) ONCE DE MARZO DE 2021 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

MARIA ANGELICA SOMOZA ALVAREZ
SECRETARIA



SC5780-1-9

